

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39265

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37231 RIEGOS OLFER, S.L.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 402/10 dimanante de autos 816/09 seguidos a instancias de Traore Mamou Simbo y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L.en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4883,31 euros de principal.

Cartagena, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087760-1